RESUMEN DE PRENSA

UGT Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

03/06/2024

9J
Elecciones Europeas

FALTAN **6 DÍAS**

PROTAGONISTAS

Santiago Abascal
Líder de Vox

«Nosotros no somos el Partido Popular. A nosotros no nos va a asustar esa izquierda enloquecida»

Cayetana Álvarez de Toledo
Diputada del PP

«Estas elecciones afectan a la vida cotidiana de la gente, bien lo saben los agricultores»

Marcos Ros
Candidato del PSOE

«Nuestro compromiso es trabajar para que los jóvenes tengan acceso a una vivienda»

José Trigueros, en su empresa Odin Solutions, de Murcia, junto a un grupo de trabajadores. JAVIER CARRIÓN / AGM

Europa deja su sello y sus millones en la digitalización de empresas regionales

De 2014 a 2020, los fondos Feder asignaron 632 millones de euros a la Comunidad; de esa cantidad, 178 impactan en lo digital

TANIA COSTA

MURCIA. Empresas de la Región que trabajan con drones, big data o que se dedican a la agricultura de precisión están entre las que más aprovechan las ayudas europeas a la digitalización a través de fondos de cohesión o de los 'Next Generation', que reparte el Gobierno central y gestionan las comunidades autonómas desde la pandemia. Las cifras que maneja la Comisión Europea muestran hasta qué punto la digitalización regional lleva el sello y los millones de Bruselas. En el período comprendido entre 2014 y 2020, Europa destinó 548,1 millones a la Comunidad, a través de los fondos Feder. Pero ese no es el monto total ya que los fondos de cohesión funcionan en gestión compartida. «Esto significa que los países de la UE son los primeros responsables de la implementación de los programas y de la selección de las operaciones dentro de los diferentes programas; del control y de corregir irregularidades», explican desde la Comisión Europea, que en ese período (2014-20) asignó a la Región un volumen conjunto de 632 millones (los 548,1 de la UE, más la co-

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

financiación local). De esos 632 millones hay tres líneas que impactan en la digitalización y que suman en total 178,4 millones. Ahí entran los 72,8 millones dirigidos a la competitividad de las pymes, los 65,3 millones de investigación e innovación y los 40,3 de información y comunicación tecnológica.

Entre esas subvenciones con sello europeo está el Kit Digital, que acaba en diciembre de 2025. Son ayudas que han recibido 13.000 sociedades murcianas por un monto de 56 millones de euros, según fuentes de Red.es. Entre los beneficiarios está Microgaia, una firma creada en 2007, que se dedica a investigación y desarrollo en microbiología y biotecnología. En esencia, maneja microorganismos que tienen algún papel beneficioso en la agricultura. La empresa ha recibido 6.000 euros del Kit Digital para reestructurar su web y poner en marcha un espacio de 'e-commerce' para la venta 'online'.

Nuria Prior, de EuroVértice, una empresa murciana dedicada a gestionar ayudas europeas, explica que la UE ha señalado esta como la década digital, fijando como meta 2030 para la transformación digital de las empresas. Entre las numerosas ayudas que existen, destaca como «pequeña» el Kit Digital, que llegó a través de los fondos Next Generation. También hay otras «más potentes», dirigidas al desarrollo de las nuevas tecnologías y la aplicación a las empresas e industrias, como los programas Digital Europe y Horizonte Europa, «que posibilitan el desarrollo de proyectos mucho más ambiciosos». Y este es, a su juicio, lo esencial. «Quizá el gran reto es que las empresas sean más ambiciosas a la hora de plantear proyectos. Hay muchas oportunidades».

Ayudas más potentes

Entre las empresas de la Región que han recibido ayudas «más potentes» está Odin Solutions, una compañía murciana de soluciones tecnológicas para las 'ciudades inteligentes' y la agricultura a través de hardwares y softwares de fabricación propia. En sus diez años de vida, que celebrarán este 19 de junio en la Fundación Mediterráneo y el Real Casino de Murcia, han accedido a más de 40 proyectos europeos que les han permitido tener un «departamento potente de I+D+I». «Nos ha influido mucho porque ha fortalecido nuestras soluciones para mejorar la sociedad a través del control y reducción del consumo energético, de la huella de carbono y la optimización del gasto de agua», explicó su CEO José Trigueros. Ésta es la misma empresa que propone la puesta en marcha de la planta de micro chips presentada por la secretaria de Estado de Telecomunicaciones, María González Veracruz, en febrero, con la participación del Gobierno central, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Perte).

Actualmente la Comunidad dispone de ayudas cofinanciadas por la UE, algo que aplaude el consejero de Economía, Luis Alberto Marín. «En una Región infrafinanciada por el Gobierno de Sánchez, los fondos europeos son un balón de oxígeno para las empresas regionales», señaló.

La Consejería destaca seis líneas de actuación. La primera de ellas, el Cheque TIC, dotado con 900.000 euros y dirigido a la contratación por parte de las pymes de servicios avanzados de asesoramiento y asistencia técnica.

También hay subvenciones a la transformación digital de las pequeñas y medianas empresas, que cubren proyectos de «cierta envergadura» de hasta 40.000 euros y que cuenta con un presupuesto global de 2,5 millones.

Hay, además, 5 millones para inversiones productivas y tecnológicas para pymes, autonómos y comunidades de bienes, que pueden acceder a ayudas de 50.000 euros a fondo perdido.

La Comunidad está a la cabeza de España en transformación digital

La Región de Murcia, Cataluña, Galicia y Madrid están a la cabeza de España en transformación digital interna de la Administración, según un informe del Ministerio de Asuntos Económicos, correspondiente a 2022 (últimos datos disponibles), y publicado en Transparencia. De esta forma, consigue el máximo porcentaje (100%) en la disponibilidad de acceso a los Servicios Sociales por canal digital y destaca (con 100% conseguido) entre las autonomías «que ponen a las personas en el centro de sus transformaciones digitales y brindan funcionalidades de ayuda a los trámites analizados». También cubre el 100% del nivel de ayuda del servicio 'online' en ámbitos como transporte, vivienda y urbanismo, Educación, Empleo, pagos, Sanidad, Medio Ambiente, empresas y Servicios Sociales. En este sentido, la Región declara que todos los trámites se pueden iniciar por teléfonos móviles y, además, están disponibles en todos los ámbitos de la Administración. Sin embargo, aún tiene margen de mejora: pincha en trámites transfronterizos al no disponer de vías para ciudadanos de otros países. Sólo en algunos casos, permite que se pueda comprobar el estado de un expediente.

LAS SUBVENCIONES

- **Cheque TIC.** Subvención con cuantías máximas en ciberseguridad de 8.000 euros y en IA, de 10.000 euros. La convocatoria tiene 900.000 euros.
- **Transformación digital de la empresa.** Se lanzará antes de fin de año. Hay hasta 100.000 euros para pymes. En total dispone de 2,5 millones.
- **Inversiones productivas y tecnológicas.** Están dotadas con 5 millones y se darán subvenciones de hasta 50.000 a pymes y autónomos.

TESTIMONIOS

Nuria Prior
EuroVértice
«Quizá el gran reto es que las empresas sean más ambiciosas a la hora de plantear proyectos. Hay muchas oportunidades»

Rubén Valverde
Playroom
«Estar al tanto de las ayudas exige un tiempo que no tenemos o que no empleamos y que deberíamos tener»

Elena Pacheco
Viña Elena
«Gracias a la ayuda del Cheque TIC hemos experimentado una transformación significativa»

Luis Alberto Marín
Consejero de Economía
«En una Región infrafinanciada, los fondos europeos son un balón de oxígeno para las empresas regionales»

Están disponibles asimismo 1,3 millones en ayudas a los ayuntamientos para la digitalización urbana y el impulso a las ciudades inteligentes.

Hay que añadir que desde la Adminstración regional se tramitan Fondos MRR Next Generation, que vienen de Europa, el Estado los reparte y las comunidades los conceden. Son conocidos como bonos digitales y están dirigidos a colectivos vulnerables. Manejan 1.056.720 euros para contratar Internet o aumentar la velocidad de conexión. En este apartado, el consejero Marín, ha destacado que la Región se sitúa entre las autonomías que mayor porcentaje de ejecución tienen en el bono digital.

Por último, están las actuaciones de mejoras de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios. Están dotadas con 1.590.600 euros.

«Son muy bienvenidas»

Rubén Valverde, fundador y consejero de la empresa Playroom, que presta servicios de marketing y comunicación, ha recibido el Cheque TIC para implantar un sistema de Inteligencia de Negocio (Business Intelligence) para mejorar los procesos empresariales. «Tenemos un sistema muy específico para controlar la productividad y tener información sobre si el negocio va bien o va mal. Ese Cheque TIC nos ha ayudado a desarrollar ese sistema al nivel en el que está ahora mismo, en el que estamos integrando inteligencia artificial. Con esta información, no solo la dirección puede tener un control sobre el estado de los proyectos, sino que también todo el equipo puede estar involucrado en la productividad».

Según explicó, las subvenciones europeas son «muy bienvenidas» y aclara que no es engorroso pedirlas. En su opinión el problema está en que los propios empresarios no están informados de que existen. «Estar al tanto de las ayudas exige un tiempo que no tenemos o que no empleamos y que deberíamos tener».

Elena Pacheco Martínez, de Bodegas Viña Elena, también ha recibido el Cheque TIC. «Gracias a esta ayuda hemos experimentado una transformación significativa tras la implantación de una Gestión de Procesos de Negocios/Business Process Management (BPM). Esta implementación nos ha permitido alcanzar nuevos niveles de eficiencia y productividad. Esperamos que esta experiencia sirva de ejemplo para otras empresas que estén considerando la implantación de un BPM y solicitar dichas ayudas».

EL COMENTARIO

De La Manga a Eslovenia

MIGUEL ÁNGEL RUIZ
Jefe de área de Local

El domingo –ayer mismo– publicamos en LA VERDAD dos reportajes excelentes que reflejan maneras muy diferentes de gestionar el territorio y el patrimonio cultural y paisajístico dentro de la misma Europa que nos llama a votar el 9J.

En uno de ellos, Rubén García Bastida explica con un gran manejo del periodismo de datos cómo se ha transformado durante los últimos cincuenta años el litoral de la Región, de La Manga hasta Águilas, con tres olas de furor constructivo que colmataron de ladrillo y hormigón la primera línea de costa. Y no se puede decir que con un estilo arquitectónico del que podamos sentirnos orgullosos. Más bien lo contrario.

Sesenta páginas más adelante, Mar Saura Rosique recorre Eslovenia, un país orgulloso de su historia, sus espacios naturales y sus ciudades, donde se respira educación y respeto en cada adoquín. Y brilla la limpieza, esa eterna asignatura pendiente en nuestras calles.

Las comparaciones son odiosas, pero una de las obligaciones de este oficio es meter el dedo en la llaga.

VEREDICTO POPULAR

¿Por qué apartados debería apostar la UE en digitalización?

Encuesta realizada en laverdad.es

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Solo el 11% de las familias vulnerables con menores a cargo tendrán tarjeta monedero

El sistema arranca este miércoles y la Consejería ya ha identificado 22.313 hogares que cumplen los requisitos para acceder a la ayuda, pero los fondos solo alcanzan para 2.500

Los beneficiarios dejarán de recibir ayuda de los bancos de alimentos. En la imagen, el del Segura. J. CARRIÓN / AGM

RUBÉN GARCÍA BASTIDA

MURCIA. El nuevo sistema de reparto de alimentos básicos a familias vulnerables con tarjetas monedero arrancará el próximo miércoles, 5 de junio, en la Región de Murcia, según ha podido saber LA VERDAD, con la apertura de solicitudes. Lo hará tras varios retrasos y con una certeza: no tendrá capacidad para cubrir las necesidades de nueve de cada diez de las 22.313 familias en situación de necesidad que cumplen los requisitos y que ya tiene identificadas la Consejería de Política Social.

Estos requerimientos son tener al menos a un menor a cargo, contar con unos ingresos por unidad familiar inferiores al 40% de la renta mediana nacional y tener concedida una ayuda o prestación económica destinada a personas en situación de vulnerabilidad en el momento de la solicitud.

Política Social calcula que con los cerca de 3,3 millones de euros que este año le ha asignado el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) para este fin, solo podrá satisfacer la petición de unas 2.500 familias, el 11% del total. Hasta 2027, a la Región de Murcia le corresponden unos 19 millones de estos fondos.

Los casos más graves

Ante esta situación, la Comunidad ha optado por establecer criterios complementarios para identificar a aquellas familias que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad económica dentro de las destinatarias del programa, para priorizar su acceso a la ayuda.

El procedimiento se ha iniciado con un estudio previo de aquellos hogares o unidades de convivencia de la Región de Murcia que, en la actualidad, son beneficiarias de una pensión no contributiva, Renta Básica, Ingreso Mínimo Vital o ayudas periódicas de Inserción y Protección Social, que serán, al menos durante esta fase, a las que se dirijan las tarjetas.

Otro de los problemas de las nuevas tarjetas monedero es que inicialmente solo podrán utilizarse en diez de los 45 municipios de la Región, por lo que hay personas que se verían obligadas a desplazarse hasta 90 kilómetros para poder hacer la compra. Los municipios que cuentan con establecimientos serán Águilas, Beniel, Cartagena, Ceutí, Fortuna, Las Torres de Cotillas, Lorca, Murcia, Molina de Segura y San Javier.

Se reparten en Cruz Roja

El reparto de tarjetas lo realizará de forma directa Cruz Roja en sus puntos de atención en la Región. Cabe recordar que la entidad se hace cargo en toda España de la puesta en marcha del sistema por decisión del Ministerio, que consideró conveniente que, por la complejidad del despliegue, centralizara la gestión de forma transitoria hasta que las comunidades recuperen la competencia sobre la ayuda en 2025.

En los municipios donde Cruz Roja no tiene representación, serán los Ayuntamientos quienes faciliten espacios para la entrega de las tarjetas.

La persona beneficiaria podrá elegir el comercio donde realizar su compra entre los establecimientos adjudicados en la licitación de Cruz Roja, que pertenecen a las cadenas Eroski, Carrefour, Alcampo, Alimerka, Más y Más, DinoSol y Spar. La organización remitirá al supermercado los datos del beneficiario titular de la tarjeta, que tendrá un crédito en función del número de personas que compongan la unidad familiar y que oscila entre 130 y 220 euros por mes que se abonarán de forma trimestral.

La apertura del plazo de solicitudes, que se pueden cursar por sede electrónica, sitúa a la Región de Murcia como una de las primeras comunidades en desplegar el sistema tras Cantabria y Navarra, que lo hicieron en los últimos días de mayo.

Tendrán prioridad las personas con una pensión no contributiva, Renta Básica, Ingreso Mínimo Vital o ayudas periódicas de inserción

Habrá supermercados en Águilas, Beniel, Cartagena, Ceutí, Fortuna, Las Torres, Lorca, Murcia, Molina y San Javier. 35 municipios no tendrán establecimientos

El Ministerio había anunciado la puesta en marcha en abril, y el día 18 de ese mes anunció que las tarjetas ya estaban a disposición de las comunidades, pero las dificultades burocráticas y la complejidad del sistema han dilatado los plazos.

Un nuevo sistema informático

La Consejería ha desarrollado un sistema informático propio para agilizar las derivaciones y facilitar la tarea de valoración con el propósito de que la ayuda llegue al mayor número de familias vulnerables posible antes de la finalización de la fase transitoria. Fuentes del Gobierno regional destacan que este ya ha despertado el interés de otras comunidades.

Para 2025, la Comunidad se plantea como reto mejorar la implantación territorial del programa, con un mayor número de establecimientos que hagan más accesible la ayuda e iniciar un programa de acompañamiento para mejorar la inclusión social.

Las personas que no resulten beneficiarias de este programa y necesiten ayuda seguirán teniendo abiertas otras líneas o prestaciones, como la Renta Básica de Inserción, Ingreso Mínimo Vital, ayudas para la inserción, los fondos de ayudas de emergencia de las entidades locales. Los bancos de alimentos, que con el cambio de sistema pierden más de un millón de kilos de productos al año, anticipan el desabastecimiento de sus almacenes. La Consejería ha reforzado las ayudas con 80.000 euros para cada uno de ellos, pero el Banco del Segura estima que necesitaría cerca de 1,2 millones para compensar la reducción sufrida.

La Comunidad pide 6 meses más para tomar el control del programa

La Región de Murcia ha solicitado al Ministerio, al igual que han hecho otras comunidades, una prórroga de seis meses para poner en marcha el programa con mayores garantías y con un protocolo de actuación coordinado. Una medida que considera necesaria para «dar tiempo a que los pequeños comercios de la Región puedan desarrollar el software necesario» y, al mismo tiempo, asegurar el cumplimiento de los plazos y «evitar la devolución de fondos». La Comunidad reclama que el Ministerio traslade esta solicitud a Europa para que estudie la posible prórroga, y que este punto vaya incluido en el orden del día del próximo Consejo Territorial, previsto para el próximo 17 de junio.

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
DEMARCACIÓN DE COSTAS EN MURCIA

REF: DES01/22/30/0010

ANUNCIO DE LA DEMARCACIÓN DE COSTAS EN MURCIA DE INCOACIÓN Y APERTURA DE PLAZO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE DESLINDE DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MARITÍMO-TERRESTRE EN EL TRAMO DE COSTA DE UNOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS (1.346) METROS, EN LAS SALINAS DEL RASALL, ENTRE LOS VÉRTICES DP-45A Y DP-62 DEL DESLINDE APROBADO POR ORDEN MINISTERIAL DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2007, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARTAGENA.

Esta Demarcación de Costas, con fecha 14 de mayo de 2024 y debidamente autorizada por resolución de 20 de febrero de 2023, por la Dirección General de la Costa y el Mar del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha resuelto:

- Incoar expediente de deslinde del dominio público marítimo-terrestre en el tramo de costa de unos mil trescientos cuarenta y seis (1.346) metros, en las Salinas del Rasall, entre los vértices DP-45A y DP-62 del deslinde aprobado por Orden Ministerial de 30 de noviembre de 2007, en el término municipal de Cartagena, con los efectos previstos en el artículo 20 del Reglamento General de Costas.
- Hacer pública la presente providencia de incoación del expediente junto con los planos de delimitación provisional, a efectos de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Costas y 21 de su Reglamento.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, los interesados puedan comparecer en el expediente, examinar el plano de delimitación provisional del dominio público marítimo-terrestre y de su zona de servidumbre de protección y formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas (artículo 21.2 del Reglamento General de Costas)

Los planos se hallan expuestos en esta Demarcación de Costas, sita en Murcia, Avda. de Alfonso X el Sabio, nº 6, 1ª planta, podrán ser consultados en días hábiles y en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas. Para evitar esperas innecesarias puede solicitar cita previa a través de la dirección de correo electrónico: hzn-demurcia@miteco.es

Igualmente, los planos y el resto de documentación podrán ser también consultados en esta página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/30-des01-22-30-0010

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas en Murcia (Código de Identificación: EA0043352), citando la referencia (DES01/22/30/0010). En particular, si dispone de certificado digital o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General Electrónico de la Administración General del Estado en la siguiente dirección. https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do.

EL INGENIERO JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE COSTAS

Fdo.: Daniel Caballero Quirantes

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

La Moncloa se quita presión para elegir al nuevo gobernador del Banco de España

Juega con la posibilidad de que Margarita Delgado, 'número dos' de Hernández de Cos, le releve varios meses a partir del 11 de junio, cuando vence su mandato

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. El Banco de España funcionará de forma interina al menos durante los tres próximos meses. Es el plazo en el que la actual subgobernadora, Margarita Delgado, sucederá en el cargo de forma temporal al aún gobernador, Pablo Hernández de Cos, cuyo mandato tiene fecha de expiración: el 11 de junio, tras seis años en el cargo, como marca la legislación.

Ese es el escenario que gana fuerza en los pasillos de la Presidencia del Gobierno y del Ministerio de Economía. Es decir, el de dejar pasar unas semanas hasta que el presidente del Ejecutivo, Pedro Sánchez, decida a quién sitúa al frente de la institución que juega un papel clave en la economía y, ahora más que nunca, ante un sector bancario condicionado por el futuro de la opa de BBVA sobre Sabadell.

Se trata de restar «ansiedad» al actual momento, según indican fuentes conocedoras del proceso a este diario. Ya ha habido alguna señal de contacto inicial entre el Ejecutivo y el partido liderado por Alberto Núñez Feijóo, pero en ningún caso una conversación oficial. El Gobierno cuenta con que hay margen para que la subgobernadora siga en el cargo y sustituya en sus funciones a De Cos, con total normalidad.

La tradición dice que al gobernador del Banco de España lo designa el presidente del Gobierno, a quien le corresponde hacerlo por ley, y el partido de la oposición –en este caso, el PP– propone al 'número dos'. Un reparto de papeles que se ha cumplido milimétricamente, pero sobre el que en esta ocasión se han cruzado las elecciones europeas del 9 de junio. Antes de esa fecha ningún responsable político da por hecho que se vaya a anunciar un acuerdo entre las dos formaciones para estructurar la nueva cúpula del Banco. Después, con la resaca de los resultados, el tiempo lo dirá. Pero previsiblemente no será a corto plazo.

El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, a principios de mayo en el Congreso. J. GARCÍA

El propio ministro de Economía, Carlos Cuerpo, ha afirmado estos últimos días que el Gobierno cuenta con «tiempo» para plantear la sucesión del gobernador «de manera suave». La fecha del 11 de junio, que es cuando termina el mandato de Hernández de Cos, no es límite para elegir a su sucesor, ya que los propios estatutos del organismo reconocen la posibilidad de que la subgobernadora (en septiembre) actúe en funciones. «Esto es lo que a nosotros nos da tranquilidad en cuanto a que tenemos tiempo para hacer esa sucesión de manera suave», ha reiterado el ministro.

Con las elecciones europeas el 9 de junio, es improbable que PSOE y PP acuerden renovar la cúpula en este contexto

El responsable saliente deja un listón alto tras seis años en los que nunca hubo exabruptos en sus intervenciones

El mandato de Hernández de Cos al frente del Banco de España termina en junio de 2024. Desde el 11 de junio de 2018 ha ocupado el puesto tras el cese de Luis María Linde. Pese a todo, el ministro Cuerpo ha repetido en varias ocasiones que el Gobierno tiene en mente candidatos con una cualificación que puedan estar a la altura del gobernador, «que ha realizado un trabajo excelente estos años».

Un sucesor del mismo nivel

La labor de elección será más que compleja. Todos los actores financieros y económicos coinciden en señalar el excelente perfil que ha supuesto Hernández de Cos durante los últimos seis años en el Banco de España. Y ello a pesar de momentos complejos como el 'shock' de la pandemia, la crisis derivada de la guerra en Ucrania y la recuperación económica con la llegada de los fondos europeos y las reformas a las que el gobernador siempre ha insistido en realizar.

Pablo Hernández de Cos (Madrid, 1971) es doctor en Economía por la Universidad Complutense, licenciado en Ciencias Económicas y empresariales por Cunef y licenciado en Derecho por la UNED. Ligado al supervisor bancario desde hace años, también ocupa puestos en el Banco Central Europeo (BCE), donde puede aterrizar cuando termine su mandato en España.

El nuevo gobernador, o gobernadora, tendrá ante sí un primer reto en forma de posible fusión bancaria: la que protagonice BBVA sobre Sabadell si sale adelante la opa hostil que ya se encuentra en funcionamiento. Además, tendrá que atender a problemas estructurales más complejos como la irrupción de los nuevos agentes financieros virtuales (las 'fintech'), así como todos los retos que plantean las nuevas formas de ahorro o la ciberseguridad bancaria en un sector cada vez más globalizado. Y todo ello bajo la supervisión de un BCE que seguirá velando por la estabilidad de los precios como eje de su primera actuación.

El frente judicial entra en el calendario de la opa de BBVA sobre Sabadell

C. A.

MADRID. El riesgo judicial amenaza con enturbiar el proceso de opa de BBVA sobre Banco Sabadell. La Fiscalía Anticorrupción ha solicitado esta semana al juez del 'caso Villarejo', Manuel García Castellón, la apertura del juicio oral contra la entidad –como persona jurídica– y algunos de sus ex altos directivos, entre los que se encuentra el expresidente del banco, Francisco González.

Según la información adelantada por la agencia Bloomberg, el fiscal considera que el proceso de instrucción –cerrado a finales de enero aunque aún no se ha dado a conocer si existen indicios de delito suficientes– ha dejado «sobrada e indiscutidamente» claro que hay criterios que justifican que BBVA se siente en el banquillo. Una situación que podría coincidir en el tiempo con el desarrollo de su oferta sobre Sabadell.

Fuentes cercanas a las negociaciones recuerdan que la propia evolución del calendario de este caso ya hacía prever su solapamiento con el desarrollo de la opa. Indican que el frente judicial «no tiene por qué frenar» la operación. Pero reconocen que sí podría «distraer» a BBVA en el proceso, sobre todo si la cúpula directiva de Sabadell decide emplear este argumento en contra de la operación, aludiendo al posible riesgo reputacional.

La Audiencia Nacional investiga, en una de las piezas separadas del 'caso Villarejo', los pagos que el banco realizó al excomisario entre 2004 y 2017. BBVA figura como investigado en la causa en la que, en todo caso, el presidente de la entidad, Carlos Torres, no aparece como imputado.

De momento, el banco espera que la unión con Sabadell pueda cerrarse en un plazo de hasta ocho meses, aunque todo depende de las autorizaciones previstas por parte de los supervisores. La entidad ya ha convocado a sus accionistas para una junta el 5 de julio, donde se votará la ampliación de capital para atender el canje de acciones propuesto.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

AGRICULTURA

Las empresas fantasma agrarias esquilman los recursos regionales

Este tipo de sociedades generan inquietud, especialmente en las zonas de secano que que se manifiestan por la importante sequía

JOSE ANTONIO SÁNCHEZ

Ni agricultores ni administraciones ven con buenos ojos a las grandes empresas que llegan a los territorios, alquilan parcelas y las explotan sin miramientos. Lo único que buscan es maximizar los rendimientos de las explotaciones sin arraigo alguno en el territorio. Ni la mano de obra es local, porque la traen desde fuera.

Es lo que denunció el alcalde de Caravaca, José Francisco García, en el I Foro de Municipalismo organizado por La Opinión y que se celebró esta semana. Una denuncia que no se circunscribe únicamente a este municipio de la Región. Aunque el problema se agrava al ligar esta situación con la exigencia de medidas extraordinarias para el secano rabioso que tiene en riesgo la supervivencia de las explotaciones.

«No es ni más ni menos que empresas que llegan ante la falta de relevo en las tierras o que ofrecen un dinero interesante a los propietarios. Alquilan las tierras y las cultivan de una manera ultraintensiva con el agua de los manantiales y los pozos de toda la vida», asegura de nuevo el alcalde a preguntas de esta redacción.

No confirma, ni él ni nadie, que estas sociedades usan más agua de la que les corresponde, porque no tienen forma de probarlo y porque esa es la competencia de la Confederación Hidrográfica del Segura. Sí tiene claro que con las concesiones de agua de las que disponen no se puede cultivar cuatro cosechas al año. Y eso está ocurriendo.

Tanto como que se ha convertido en un problema. «En todo el Valle del Quípar es preocupante. Son empresas totalmente deslocalizadas. Llegan con su propia mano de obra. Hacen varias plantaciones con tres o cuatro cosechas de lechuga o brócoli y contaminan la tierra. Revientan los caminos, no dan nunca la cara y son insensibles al territorio», añade un molesto alcalde que incluso dice que son incapaces de patrocinar a un equipo de fútbol sala de una pedanía. «Se irán cuando los recursos estén esquilmados», sentencia.

Del secano al intensivo

En unas tierras acostumbradas al secano, estas prácticas intensivas alarman a los vecinos. Cuando tienen que abonar la tierra, los nervios afloran. Carlos Salero es un agricultor de cereal de secano. Vive en La Almudema, una pequeña pedanía de Caravaca. Se dedica al campo, pero esas prácticas le chocan. Y mucho.

«Hay pozos que están los 365 días del año extrayendo agua para riego o la embalsan. Como mucho, antes aquí había dos plantaciones sobre el mismo terreno, pero ahora mismo hay tres o cuatro. Y no cortan. Se aprovechaba el verano y para ello se empezaba a plantar en mayo, pero esta gente ya empieza en febrero y cortan en diciembre. Incluso algunas fincas están activas todo el año», relata Salero.

Dice que estas empresas se han apoderado de casi todos los recursos hídricos. Que se han hecho con las fuentes naturales de agua como las de Caneja, Singla o Navares y que ya no hay cultivos tradicionales. Que donde había pequeños grupos de ganado y un bancal con manzanos, ahora hay plantaciones todo el año: «El agua está prácticamente en sus manos».

Y la cuestión es económica porque, asegura este agricultor, vienen estas grandes empresas y les pagan un alquiler por un «buen dinero» que está de media en los 1.000 y 1.500 euros por hectárea al año. «La gente no tiene la culpa, pero estas empresas están esquilmando los recursos. Es una agricultura agresiva», dice el productor.

Entre otras molestias, los análisis: «Nosotros tenemos que hacer análisis en las tierras porque están las aguas contaminadas. ¿Mi agricultura de secano va a contaminar? Pagamos justos por pecadores. Y luego el trabajo... ¿Qué trabajo dejan aquí? Traen autobuses llenos de trabajadores. Nos rompen las carreteras y lo dejan todo hecho polvo».

Jornaleros recogen una plantación hortícola en el Valle del Quípar, en Caravaca de la Cruz.

En toda la Región

Esto no pasa únicamente en Caravaca de la Cruz. Pasa en muchos puntos de la Región de Murcia, pero zonas como esta, desde donde los agricultores y ganaderos reclaman, una manifestación tras otra, la necesidad de activar los riegos de socorro por la extrema sequía, la reacción de los autóctonos es más virulenta.

Como en el Altiplano. La alcaldesa de Yecla, Remedios Lajara, tiene el mismo punto de vista: «Hay muchas empresas que vienen y que hacen cultivos que no son tradicionales de esta zona. Nuestra filosofía es apoyar los cultivos, sean de la modalidad que sean y más con las empresas que están aquí y compran. Pero es que las que alquilan ni recogen las cosechas».

> «Hay pozos que están extrayendo agua los 365 días del año», asegura un agricultor local

> Los ayuntamientos alertan de que hay ocasiones en las que estas empresas ni recogen las cosechas

«A veces, la segunda o la tercera floración ni la recogen», añade la alcaldesa de Yecla, ante un problema compartido también con Jumilla. Estas sociedades no son de capital murciano, por lo que no ven el territorio como algo que cuidar. «Con tres o más cosechas al año no dejan descansar la tierra. En 20 años habrán esquilmado el acuífero», asevera el alcalde de Caravaca.

El secretario general de Asaja en la Región, Alfonso Gálvez, parte de la base de la libertad de empresa, en la que cualquier persona o sociedad que arriende un terreno

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Enrique Soler

puede legítimamente explotarlo.

«La verdad es que desde el punto de vista ético y de gestión de los recursos, la situación ideal sería que los propios agricultores sean los que exploten los terrenos de aquí y que tengan prioridad. Pero hay ocasiones en las que por falta de relevo generacional, los propietarios tienen que alquilar las explotaciones a este tipo de empresas agrícolas», analiza un Gálvez que apunta a que es más rentable para los propietarios alquilar los terrenos que hacer rentables esas explotaciones.

Por último, recuerda que desde Asaja han hecho propuestas tanto al Gobierno regional como a la CHS para facilitar el acceso a los jóvenes al sector primario, lo que ayudaría a ese relevo que hoy llega a parecer utópico. ■

Contraria a la agricultura tradicional y arraigada

J.A. SÁNCHEZ

Todos los actores que hablan sobre esta situación inciden en un aspecto: este tipo de empresas son lo contrario a las que están arraigadas al territorio desde hace muchos años. Esas empresas que sí dan un valor añadido, como explica José Francisco García, primer edil de Caravaca de la Cruz: «Hay que aprovechar los recursos naturales, pero sin agotarlos. Y crear valor añadido en el territorio, como es el caso de las empresas de viveros como las que están en Barranda».

Esas también son de intensivo, pero, remarca, aprovechan el agua sin dañar el territorio. También en explotaciones de frutales como con los pistachos ecológicos que necesitan mucha menos agua. «Los agricultores de esta zona son unos grandes ecologistas, porque son los que han regulado los recursos naturales y son los que mantienen el territorio», concluye García.

Además, el concepto de la 'España Vaciada' cobra una especial relevancia. El agricultor Carlos Salero suelta una carcajada amarga cuando piensa en el periodo electoral en el que se encuentra Europa: «Cuando se ponen a hablar de la 'España Vaciada' y del relevo generacional... ¡Qué falsedad! Tengo 46 años y en mi pueblo (La Almudema) había 800 personas hace 35 años. Esto era un pueblo maravilloso en el que incluso había hasta cuatro tiendas de comestibles. Ahora hay 160 personas con la singularidad que más del 50% tienen más de 70 años».

La realidad es que no hay gente joven que se haga cargo de los cultivos tradicionales, por lo que, cuando estas empresas fantasma del campo llegan y ofrecen entre 60.000 y 70.000 euros por hectárea, reconoce Salero, es totalmente normal que la gente venda sus terrenos o, al menos, los alquile. «Aunque todos somos agricultores, ellos arrasan. La potencia económica es salvaje», finaliza con tristeza. ■

Ayuntamiento de Murcia

Qué hacer en MURCIA

Exposición Emilio Pascual

EXPOSICIONES

- 'SAT' José Filemón
  Sala exposiciones Molinos del Río Segura
- Colección Permanente Museo de Fuente Álamo
  Centro de Arte Palacio Almudí
- 'Insecta' Alumnos Escuela de Arte de Murcia.
  Colección al aire libre, Ventanas de Santa Quiteria.
  Plaza de Santa Quiteria
- 'Del Movimiento' Esculturas de Emilio Pascual.
  Exposición al aire libre Muralla de Verónicas.

PRESENTACIONES

- Presentación del proyecto 'Testamentos de Murcia (S.XV-S. XIX)'
  19.00 h. Archivo Regional. Avda. de los Pinos, 4

OCIO

- Terra Natura
  De 10:00 a 19:00 h.
  C/Regidor Cayetano Gago s/n . Espinardo

MERCADILLOS DEL LUNES

- Algezares
- Barqueros
- Era Alta
- Guadalupe
- La Alberca
- Lobosillo
- Monteagudo
- Puente Tocinos
- Rincón de Seca
- Sucina

eventos.murcia.es

Oficina Eventos Murcia

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Sergio González / CARM

Vista del Valle de Ricote, una de las zonas de la Región con alojamientos rurales

Visitantes

El bono turístico genera más de 4.500 pernoctaciones

Los turistas dejan un millón de euros en los alojamientos, sin contar el gasto en oferta complementaria como bares o restaurantes

LO.

El nuevo programa de bonos turísticos puesto en marcha por la Comunidad ha saldado la temporada otoño-invierno con 4.500 pernoctaciones en los alojamientos turísticos de la Región de Murcia adheridos a la iniciativa, generando un impacto directo en estos establecimientos de un millón euros, sin contar el gasto generado por los turistas en oferta complementaria, como bares, restaurantes, comercio, transporte o actividades de turismo activo.

Durante esta fase, desde el mes de noviembre del pasado año 2023 hasta el mes de mayo del presente año 2024, se han realizado 2.000 reservas asociadas principalmente al segmento rural y de naturaleza, así como al cultural, al de salud y belleza, al de sol y playa y a la gastronomía.

La mayoría de los bonos se usaron en los municipios de Moratalla (22 por ciento del total) y San Pedro del Pinatar (también un 22 por ciento), seguidos de las ciudades de la Región: Lorca (9 por ciento), Murcia (9 por ciento), Caravaca de la Cruz (8 por ciento) y Cartagena (7 por ciento). Además, los hoteles fueron los alojamientos más elegidos (59 por ciento), y tras ellos las casas rurales (30 por ciento).

Casi la mitad de los bonos fueron adjudicados a residentes de la propia Región que decidieron visitar otros destinos turísticos de la Comunidad, mientras que un 25 por ciento fueron turistas de la provincia de Alicante.

Las provincias de Valencia y de Madrid fueron los lugares de procedencia en tercer y cuarto lugar, con unas cuotas del 10 y del 9 por ciento, respectivamente.

> Se han realizado 2.000 reservas asociadas, sobre todo, al segmento rural y de naturaleza

> Los municipios de Moratalla y San Pedro del Pinatar, en los que más se usaron los bonos

La mayoría de los solicitantes se encontraron en un rango de edad de entre los 30 y los 60 años.

El director del Instituto de Turismo de la Región de Murcia, Juan Francisco Martínez, recordó que el próximo mes de octubre se retomará la iniciativa para continuar impulsando reservas en la temporada media-baja 2024-2025, con una nueva dotación de 500.000 euros.

Este programa de ayudas, que ha contado también con una dotación de 500.000 euros para el período de noviembre 2023 a mayo 2024, y que ha ofrecido descuentos del 50 por ciento en alojamientos regionales, tiene como objetivo incentivar la práctica del turismo en la Región, facilitando las reservas y manteniendo elevada la actividad y los niveles de empleo en los meses de temporada media-baja.

Los bonos, que se han podido obtener en la web www.turismoregiondemurcia.es, están dirigidos a cualquier persona residente en España que contrate al menos dos noches consecutivas en alguno de los alojamientos inscritos al programa y al registro de alojamientos turísticos de la Región de Murcia, entre los que se encuentran hoteles, apartamentos turísticos, campings, casas rurales, hospederías rurales y albergues.

Desde que se inició el programa en 2021, la Región ha repartido más de 6.700 bonos, que han generado una facturación por parte del sector de alrededor de 2 millones de euros y 15.000 pernoctaciones directas en la planta alojativa regional. ■

Medio ambiente

Se adecuarán los senderos Solana de las Cuevas y Umbría del Río

LO.

La Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor llevará a cabo la adecuación urgente de dos senderos históricos dentro del Parque Regional de Sierra Espuña. Se trata de los de Solana de las Cuevas y la Umbría del Río, que recibirán una inversión de 47.514 euros para reparar los desprendimientos y roturas de la huella.

El motivo es que estos representan un riesgo para la seguridad de los usuarios y una pérdida de patrimonio histórico y cultural.

Los dos trazados transcurren por zonas de elevado valor paisajístico y ecológico de forma sostenible, pues no solo no afectan negativamente a su entorno, sino que lo embellecen gracias a las numerosas pedrizas y albarradas que los sustentan.

Precisamente estos elementos son los que actualmente peligran, y con ellos el propio sendero, ya que muchas de estas estructuras de mampostería seca presentan desperfectos debido al paso del tiempo.

Las obras tienen un plazo de ejecución de 4 meses y una de las novedades de esta actuación es que se va a desarrollar sin el uso de maquinaria por el alto valor ecológico e importancia estratégica de la zona. ■

CARM

Sendero de Solana de las Cuevas.

Empleo

Ayudas para que entidades sin ánimo de lucro puedan orientar a parados de larga duración

LO.

Las entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia ya pueden solicitar las ayudas que la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, a través del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF), destina para la puesta en marcha de servicios de atención personalizada, conocidos como SAP, cuyo objetivo es ayudar a las personas desempleadas de larga duración a incorporarse al mercado laboral.

La cuantía total de las subvenciones de esta convocatoria asciende a 559.400 euros, ampliable a otros 500.00 euros más.

En concreto, estas entidades pueden optar a subvenciones para sufragar los costes laborales de hasta cinco técnicos que atiendan a estas personas y un máximo de 165.000 euros de ayuda, así como los destinados a gastos generales, con un máximo del 20 por ciento del importe de la ayuda concedida por el coste laboral de los tutores. ■

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

ADMINISTRACIÓN

Juan Carlos Caval

El Ministerio de Transportes que dirige Óscar Puente se comprometió a aportar 32 millones de euros para ampliar el tranvía de Murcia hasta El Carmen y El Palmar.

El teléfono roto con Madrid frena los grandes proyectos del municipio

El bloqueo de la ampliación del tranvía hasta El Carmen y El Palmar, del inicio de Conexión Sur o de la compensación por las plusvalías indigna al Ayuntamiento

A.LORENTE

¿Hay alguien al otro lado? Algo así deben preguntarse desde el Ayuntamiento de Murcia cuando tratan de contactar con el Gobierno de España (especialmente con el Ministerio de Transportes) para demandar, coordinar, impulsar, o planificar alguno de los muchos asuntos de interés para el municipio en los que la Administración central está implicada de alguna u otra manera. La respuesta siempre es la misma: el silencio, y con él, el bloqueo de inversiones y proyectos cruciales para el desarrollo y el crecimiento de la capital regional.

Cabe recordar que la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público establece en su artículo 140 como uno de los principios de las relaciones interadministrativas la lealtad institucional. Este concepto, tan reivindicado por los distintos escalones territoriales cuando pintan bastos, exige, entre otras cosas, el respeto al ejercicio legítimo de las competencias de otras administraciones, la prioridad del interés público sobre cualquier otro y facilitar, cooperar o asistir al resto de estamentos públicos cuando así lo precisen.

Ayto. Murcia

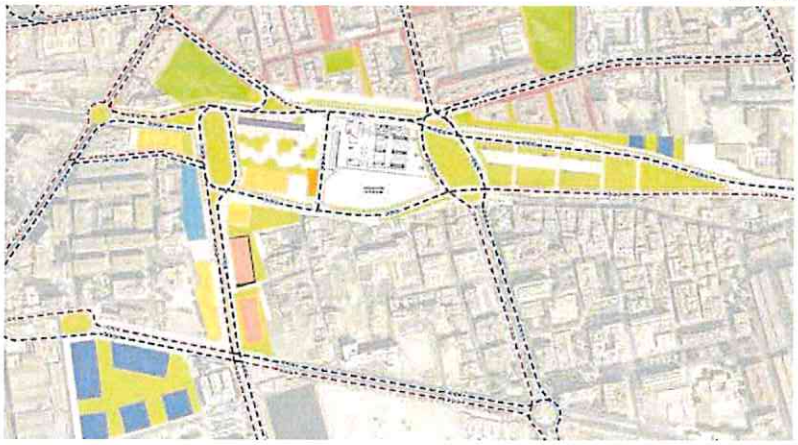

La primera fase de Conexión Sur, bloqueada por no convocarse el Consejo de Murcia Alta Velocidad.

En el caso de las relaciones entre el Ayuntamiento capitalino y el Gobierno central este principio brilla (hasta cegar) por su ausencia.

Uno de los ejemplos más recientes y sangrantes tiene que ver con el proyecto estratégico para la ampliación del tranvía de Murcia hasta El Carmen. El Ministerio de Transportes de Óscar Puente se comprometió el 1 de abril de 2023 ante la sociedad murciana, en plena ebullición electoral y por escrito (a través de un protocolo de un año de caducidad), a aportar un tercio de lo que costasen las obras: unos 32 millones de euros. Más de un año más tarde, y tras incontables requerimientos del Consistorio, el protocolo ha muerto sin que el Ministerio haya abierto la boca. Fuentes municipales recuerdan que ya llevan más de cuatro meses esperando una respuesta a la solicitud de prórroga del protocolo y a la demanda de que se extienda su objeto para incluir a El Palmar en la ampliación.

Tampoco atendió este Ministerio las múltiples peticiones que se hicieron desde la Concejalía de Movilidad que dirige José Francisco Muñoz para modificar las obras de movilidad, debido a que los estudios técnicos municipales aconsejaban realizar previamente un análisis exhaustivo de barrios y calles para optimizar su funcionalidad y utilidad.

Con esta modificación, el Consistorio pretendía, por un lado, evitar disfunciones de tráfico; y por otro, llevar a cabo otras actuaciones más prioritarias y funcionales como la construcción de una pasarela peatonal y ciclista uniendo Barriomar y el futuro Parque Metropolitano Oeste con el Jardín de la Alameda y de un carril bici a la Universidad de Murcia.

El Ministerio, fiel a su costumbre de ignorar los intereses de los murcianos defendidos por el Consistorio, dio una vez más la callada por respuesta. No sólo eso, sino que imaginando (no puede hacer otra cosa si no establece un contacto directo) que el Ayuntamiento dejó sin

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

ejecutar esas obras de movilidad (fueron ejecutadas hace meses), el ministro Óscar Puente llegó a amenazar públicamente al Consistorio murciano con reclamarle la devolución de 10 millones de euros de fondos europeos.

Otra demanda sin respuesta está relacionada con la anulación de la liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU), más conocido como plusvalía. Cabe recordar que el Ejecutivo central se comprometió a compensar a las administraciones locales que se vieron perjudicadas al ajustarse a la baja las previsiones de ingresos por este concepto.

Ante la inacción estatal, los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento se han visto obligados a interponer una reclamación de responsabilidad patrimonial con la que se solicita al Gobierno de España una indemnización inicial de 1,5 millones de euros, que responde a las revocaciones de liquidación del impuesto de plusvalía. Además, habrá que analizar las devoluciones de ingresos que se han producido desde el año 2017, por lo que la cantidad a reclamar podría alcanzar los 30 millones de euros.

Cinco meses de espera para que se convoque el Consejo de la sociedad Murcia Alta Velocidad

Otro gran proyecto estratégico para el municipio, como es el de Conexión Sur, sigue a la espera de que se convoque el Consejo de Administración de la Sociedad Murcia Alta Velocidad. Hace sólo unos días, la vicealcaldesa y portavoz del equipo de Gobierno, Rebeca Pérez, recordó que el Ayuntamiento lleva varios meses pidiendo esta convocatoria con el fin de desbloquear los pliegos de condiciones del Proyecto de Urbanización de los tramos de Santiago El Mayor y Senda de Los Garres, correspondientes a la Fase 0, así como del concurso de ideas para la gran plaza que se ubicará frente a la nueva Estación de El Carmen.

El propio alcalde de Murcia, José Ballesta, ha solicitado en varias ocasiones la convocatoria del Consejo de Administración de Murcia Alta Velocidad, en el que están representados Adif, la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Murcia, sin que hasta ahora se haya producido dicha convocatoria.

Esta Redacción ha tratado en innumerables ocasiones y por distintas vías de contactar, sin suerte, con el Ministerio de Transportes para recabar información sobre sus planes con el tranvía de Murcia. ■

Un silencio que se extiende a todo

A. LORENTE

El imperturbable y lesivo silencio del Gobierno de Pedro Sánchez ante las demandas del Ayuntamiento toca todos los ámbitos. Fuentes municipales recuerdan que el pasado mes de enero se remitió una carta, en la que además de la extensión del tranvía o la necesaria convocatoria del consejo de Murcia Alta Velocidad, se instaba a mejorar la línea de cercanías con Alicante, que es, además, una de las más utilizadas del país, y la conexión de alta velocidad con Lorca, Almería y Cartagena, lo que permitirá recuperar los trenes con Lorca y Águilas y el uso del corredor de Cieza y Hellín. Otros asuntos para los que se requería una respuesta eran el Corredor Mediterráneo, la ZAL de Murcia o la prolongación del Euromed en nuestra ciudad, proyectos que acumulan años de retraso.

También se remitió al Ministerio el acuerdo de los alcaldes de los municipios por los que discurre la línea de ferrocarril entre Cartagena y Albacete, denominado «Conexión Sureste» en el que pedían la reapertura y modernización de la línea histórica, pero tampoco hubo respuesta.

Además, los alcaldes de Murcia y Cartagena reivindicaron en la ciudad portuaria la puesta en marcha de una línea de cercanías entre ambas ciudades, dado el flujo entre las mismas. Los intentos para tratar este asunto con la Administración se encontraron con el mismo muro de indiferencia.

El estancamiento de los arcos norte y noroeste, así como el tercer carril de la A7 para descongestionar la Ronda Oeste son otras cuestiones por las que pregunta el Consistorio sin encontrar eco. Tampoco las peticiones vinculadas con la necesidad de completar el cinturón de autovías de Murcia, con el que cuentan todas las grandes ciudades, a través de la finalización de las del Reguerón (MU-30) y Santomera-San Javier (RM-1), han sido atendidas. ■

Torreagüera

L.O.

Los vecinos abrazan el casino para pedir su conservación y rehabilitación

Un grupo de vecinos de Torreagüera llevaron a cabo ayer un abrazo simbólico al casino para exigir que el Ayuntamiento conserve y rehabilite este edificio de la pedanía. Mostraron así su deseo de que no se derribe o ceda a Sanidad el inmueble y que una vez rehabilitado se destine su uso al pueblo. Proponen algunos usos, como el de centro de artes escénicas o el de biblioteca. Mientras tanto continúaa a buen ritmo la recogida de firmas.

RED DE CARRETERAS

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia, de información Pública y convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados con motivo de las obras del proyecto de construcción "Duplicación de la carretera de acceso a la Dársena de Escombreras (CT-34), entre los pp.kk. 9+020 y 9+735", de Clave 41-MU-5570

Con fecha 1 de diciembre de 2021 se aprueba, mediante resolución del Director General de Carreteras, el Proyecto de Construcción arriba indicado y se ordena incoar expediente de información pública, en cumplimiento de cuanto establecen los artículos 17, 18 y 19.1 de la Ley de expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954, sobre la necesidad de ocupación, y concordantes de su Reglamento. Con fecha 12 de abril de 2024 se inicia el periodo de información pública, que también lo es a los efectos de la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados.

Finalizado el periodo de información pública, la citada aprobación lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes, modificación de servicios y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres, de acuerdo con el artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, a lo previsto en los artículos 52, y demás preceptos que le son de aplicación, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se refiere a continuación, que se hará pública en el Boletín Oficial del Estado y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Murcia, y en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana https://www.mitma.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica, para que asistan al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, en:

TÉRMINO MUNICIPAL	LUGAR	FECHA	HORA
Cartagena	Ayuntamiento de Cartagena C/ San Miguel, número 8, primera planta. (Sala de Concejales del Edificio Administrativo de San Miguel)	18 de junio de 2024	A partir de las 9:00

En dichas dependencias y en la citada dirección de Internet podrán ser consultados, asimismo, los planos parcelarios, la relación de interesados y bienes afectados, y el horario detallado de la convocatoria.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual, y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los diarios de la provincia "La Verdad" y "La Opinión", así como en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". La publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Estado, a tenor de lo expuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropian, personalmente, o representados por persona debidamente autorizada; aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los Arts. 17.2, 18 y 19.2 de la LEF para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el Art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados puedan formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados con motivo de las obras del proyecto de construcción "Duplicación de la carretera de acceso a la Dársena de Escombreras (CT-34), entre los pp.kk. 9+020 y 9+735", de Clave 41-MU-5570.

Término Municipal de Cartagena.

Expediente	Referencia Catastral	Titular	Superficie m²	Servidumbre Aérea m²	Servidumbre Subterránea m²	Ocupación Temporal m²	Día	Hora
1	51018A054000470000AE	REPSOL PETROLEO. S.A.	36,81	0,00	0,00	0,00	18/06/24	9:30
3	51016A054000480000AS	REPSOL PETROLEO. S.A.	138,86	0,00	0,00	0,00	18/06/24	10:15
5	51016A054000270000AG	REPSOL PETROLEO. S.A.	395,94	0,00	0,00	0,00	18/06/24	11:00
9	51016A051000020000AY	REPSOL PETROLEO. S.A.	1.337,30	0,00	0,00	0,00	18/06/24	11:45
6-7	1197201XG8519N0001TU	AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA	176,63	0,00	0,00	0,00	18/06/24	9:30
4	51016A054090040000AX	ADIF, GERENCIA DE AREA DE PATRIMONIO Y URBANISMO ESTE	121,97	0,00	0,00	0,00	18/06/24	10:15
8	51016A051090150000AE	ADIF, GERENCIA DE AREA DE PATRIMONIO Y URBANISMO ESTE	102,59	0,00	0,00	0,00	18/06/24	11:00
2	IES1016M01GNAT0001KL	NATURGY CICLOS COMBINADOS, S.L.	430,47	0,00	0,00	0,00	18/06/24	11:45
10	51016A051000620000AH	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	318,92	0,00	0,00	0,00	18/06/24	12:30

Murcia, a 24 de mayo de 2024 - Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia. Juan Carlos Caballero Aguilera.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

CUENTA ATRÁS PARA EL 9J

El Parlamento Europeo cierra el telón con un centenar de leyes en el limbo

El fin de la pasada legislatura dejó en el tintero 119 propuestas legislativas ● La continuidad de iniciativas como la ley de restauración de la naturaleza dependerá del color político de la nueva Eurocámara

SILVIA MARTÍNEZ
Bruselas

Simon Wohlfahrt/Bloomberg

La sede del Parlamento Europeo en Bruselas.

Cuando en España termina una legislatura y se disuelven las Cortes, decenas de proyectos, proposiciones de ley o mociones a medio redactar terminan directamente en la papelera y sus promotores, si quieren retomar el asunto, están obligados a empezar de cero. No es el caso del Parlamento Europeo, donde todos los proyectos en tramitación quedan en una especie de limbo a la espera de que la nueva mayoría europarlamentaria decida si dar continuidad –como es lo habitual– al asunto. En total, esta legislatura son 119 propuestas legislativas las que han quedado en el tintero y, cuyo futuro y contenido dependerá de la voluntad y el color político del nuevo Parlamento Europeo que salga de las urnas el próximo 9 de junio.

La IX legislatura, que echó la persiana a finales de abril en Estrasburgo, ha sido particularmente compleja, con una pandemia de coronavirus y una guerra en Ucrania que han marcado profundamente la labor política y legislativa europea. Globalmente ha sido un mandato particularmente intenso que ha dejado un espectacular balance de 871 actos legislativos aprobados, 2.335 en total si se incluyen actos no legislativos y resoluciones. Algunas leyes de calado, son la reforma de las reglas fiscales para controlar la deuda y el déficit público, el Pacto Verde europeo para avanzar hacia la neutralidad climática en 2050 o el pacto de asilo e inmigración, logrado *in extremis* antes de la disolución de la Cámara y con el que los Veintisiete aspiran a controlar quién llega y quién se queda en Europa. «Con el riesgo de la extrema derecha se ha hecho un esfuerzo extra para que no quedara nada pendiente de lo importante», afirman fuentes parlamentarias.

Otros expedientes, sin embargo, no han tenido tanta suerte, bien porque la Comisión Europea –que tiene el derecho de iniciativa– ha presentado tarde la propuesta, bien porque la iniciativa ha chocado con el muro de los gobiernos en el Consejo. «La agenda legislativa de esta Comisión ha sido muy cuantiosa, y ciertamente es probable que las nuevas mayorías afecten a la posición del nuevo Parlamento. Ya lo hemos visto en temas como la legislación de pesticidas, ante ciertas regulaciones del Pacto Verde o con «la ley de restauración de la naturaleza, que ha sido vetada en último momento en el Consejo», explica el eurodiputado de Cs y candidato Jordi Cañas, sobre una ley destinada a proteger la biodiversidad y recuperar los ecosistemas dañados, muy criticada por la derecha y la extrema derecha y que ha quedado, tras ser aprobada por una ajustada mayoría en la Eurocámara, bloqueada en la mesa del Consejo.

Según el balance de la Eurocámara, de las 119 propuestas legislativas pendientes, 52 corresponden a expedientes que ya han sido aprobados en primera lectura, aunque permanecen a la espera de que se cierre un acuerdo con los estados miembros.

> El mandato que ahora acaba ha dejado un balance espectacular, con 871 actos legislativos

Todas las propuestas que han llegado a pleno y han sido votadas, sea en primera lectura o en segunda, seguirán siendo jurídicamente válidas en el próximo Parlamento. No ocurre lo mismo con el resto, que caducarán a menos que el nuevo Parlamento decida continuar el trabajo. Es el caso de cuatro que han recibido el mandato del pleno de la Cámara para iniciar las negociaciones interinstitucionales con el Consejo, pero no han llegado a la fase de votación. Otras 11 solo han llegado a ser aprobadas en comisión parlamentaria y están a la espera de un voto en el pleno, cuatro seguían a finales de abril tramitándose en comisión y 48 que están todavía en una fase muy preliminar.

La continuidad es lo habitual

Lo habitual es que la nueva conferencia de presidentes que se forme en julio tras los comicios, y donde están representados los presidentes de los grupos políticos, invite a las nuevas comisiones parlamentarias a dar continuidad a todas las propuestas. «Tradicionalmente, la conferencia de presidentes decide reanudar todos los trabajos legislativos inacabados» aunque «puede haber excepciones, por ejemplo, en el caso de expedientes que han quedado obsoletos y sobre los que se espera una nueva propuesta de la Comisión o una nueva consulta del Consejo», explican desde la Eurocámara.

En función de las prioridades políticas de la nueva mayoría parlamentaria, podría optar por pedir a la Comisión que abandone alguna propuesta legislativa o modifique una posición. En todo caso, un Europarlamento más conservador, con los dos grupos de ultraderecha –Conservadores y Reformistas Europeos (ECR) o Identidad y Democracia (ID)– reforzados y la izquierda y los verdes debilitados, trasladará el centro de gravedad a la derecha, lo que podría traducirse en legislación más conservadora. No solo en cuanto a la agenda verde, el medio ambiente, el refuerzo de los derechos fundamentales o la política migratoria, sino también en relación a las propuestas pendientes.

«El próximo Parlamento tendrá que tratar la legislación sobre bienestar animal, que ya venía con retraso de la Comisión por la crisis del campo» y «es probable que, al igual que en otras leyes medioambientales, la posición del Parlamento sea mucho más conservadora», augura Cañas. «Si la extrema derecha, tal y como predicen, gana en estas elecciones, podría reducir las ambiciones climáticas del próximo Parlamento Europeo», sostiene Susan Dennison, analista del Consejo Europeo de Relaciones Exteriores (ECFR). «Un aumento de la derecha influiría en el futuro de los esfuerzos climáticos de la UE», coincide Luigi Scazzieri, analista del Centre for European Reform, que ve menos problemas en materia migratoria debido a la deriva impulsada desde los gobiernos desde la crisis de 2015.

Dadas las ajustadas mayorías que se han visto en algunos expedientes esta legislatura, pese a la gran coalición centrista liderada por el PPE, parece evidente que un mayor contingente de eurodiputados ultraconservadores y de extrema derecha podría complicar más la búsqueda de consensos en una Cámara más polarizada. ■

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

CUENTA ATRÁS PARA EL 9J

El Europarlamento que salga de las urnas tendrá que fijar sus prioridades para la próxima legislatura pero también tendrá que cerrar varios expedientes inconclusos de la última. Regular la inteligencia artificial y legislar contra la injerencia extranjera son algunos de ellos

Cuatro grandes carpetas pendientes

SILVIA MARTÍNEZ
Bruselas

Políticos, analistas y funcionarios coinciden: la próxima legislatura europea será la de la industria, la competitividad, la defensa y la revolución digital. Pero al margen de fijar nuevas prioridades la Eurocámara también tendrá que resolver los expedientes inconclusos esta legislatura, entre los que figuran desde la revisión de la legislación sobre patentes, la seguridad de los juguetes, la legislación farmacéutica o la regulación sobre servicios de pagos hasta el *tinder* laboral para inmigrantes, la legislación sobre bienestar animal, las reglas de responsabilidad sobre Inteligencia artificial o la transparencia de los grupos de interés que representan a terceros países.

Ronald Wittek/Epa / Efe

El hemiciclo del Parlamento de Estrasburgo.

1

EL 'TINDER' LABORAL. Bruselas presentó en noviembre la propuesta del nuevo «fondo de talentos de la UE» como el *tinder* laboral , una plataforma en la que poner en contacto a extranjeros que buscan trabajo en la UE con posibles vacantes. «No se trata de cuestionar la competencia nacional para decidir sobre las cuotas de inmigración laboral» sino «de facilitar la contratación de las cualificaciones adecuadas, de la forma más fácil y rápida posible», defendió entonces la comisaria de interior, Ylva Johansson. La propuesta busca resolver la falta de trabajadores en la UE y será objeto de una dura batalla en un hemiciclo más escorado a la derecha.

Por su parte, la ultraderecha considera que la propuesta no es aceptable. «Después de haber arruinado a las empresas francesas y de negarse a fomentar la tasa de natalidad, la Comisión quiere crear un *tinder* de empleo para atraer a millones de trabajadores extranjeros a la UE», ironizaba el eurodiputado ultraderechista francés, Jean-Paul Garraud. «No quieren menos, sino más inmigración», decía hace unos meses el eurodiputado del Vlaams Belang Tom Vanderdriessche, quien considera la plataforma una estrategia «deliberada» para atraer a millones de personas. Para otros, en cambio, el plan podría abrir la puerta a la vulneración de derechos. «La Comisión lo llama Tinder para el empleo. Nosotros lo llamamos Tinder para la explotación», ha criticado la federación de fabricantes de madera.

2

INJERENCIA EXTRANJERA. La mano de Rusia, China y otros actores extranjeros es larga y llega hasta la Unión Europea, tal y como lo confirma una legislatura que ha estado plagada de escándalos de injerencia extranjera, empezando por el *Catargate*, un caso de corrupción que estalló a finales de 2022 implicando a Catar y Marruecos y que llevó a una vicepresidenta del Parlamento Europeo a la cárcel, y terminando por los últimos casos que vinculan a eurodiputados de extrema derecha con intentos de influencia de China y Rusia y que están siendo investigados en varios países. La justicia belga, por ejemplo, abrió hace unos meses una investigación sobre una red de influencia rusa que tendría como objetivo el Parlamento Europeo.

Armonizar los requisitos de transparencia de los lobis extranjeros es de gran importancia

La Eurocámara que salga de las urnas tendrá que continuar tramitando en la nueva legislatura la directiva para armonizar los requisitos de transparencia de los lobis extranjeros, un asunto de máxima importancia ante los últimos escándalos. Como ponente ha sido designado el popular español Pablo Arias que, dado que ocupa el puesto 16 en la lista del PP a las elecciones europeas seguirá siendo, si es reelegido, ponente del informe.

3

TRANSPORTE ANIMAL. El nuevo hemiciclo también tendrá que trabajar en el diseño de las reglas sobre el transporte animal, otra de las propuestas planteadas por Bruselas a finales del año pasado junto con el bienestar y trazabilidad de perros y gatos, que han quedado pendientes. La reforma se anunció durante el lanzamiento de la estrategia «de la granja a la mesa», muy criticada por la extrema derecha y los agricultores, y cuyo objetivo es crear un sistema alimentario más justo, sano y respetuoso con el medio ambiente.

La idea es introducir normas más estrictas sobre la duración de los viajes, el espacio mínimo entre animales, las condiciones de transporte de animales vulnerables y a temperaturas extremas, la protección de los animales transportados a terceros países, la utilización de sistemas tecnológicos y la protección de perros y gatos en el transporte comercial. Con los ecologistas como principales defensores, la propuesta podría verse influida por un Europarlamento más conservador.

4

INTELIGENCIA ARTIFICIAL. Los nuevos legisladores que resulten elegidos en las urnas también heredarán la responsabilidad de regular la inteligencia artificial, que ya tiene ponente designado –el conservador alemán del PPE y candidato en las próximas elecciones Axel Voss, con grandes opciones de ser reelegido– pero que se encuentra todavía en fase preliminar. El objetivo de la normativa es modernizar el marco de responsabilidad para introducir nuevas normas específicas para los daños causados por los sistemas de IA y garantizar que las personas perjudicadas disfruten del mismo nivel de protección que las personas perjudicadas por otras tecnologías en la UE.

El posible mayor peso d e los grupos de le extrema derecha en el hemiciclo tras las elecciones y el giro de la Cámara podría favorecer a los grandes campeones en defensa de una menor burocracia y sobrerreglamentación, que defienden partidos como Reagrupamiento Nacional de la francesa Marine Le Pen. ■

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW